

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - DEPARTAMENTO DE RRHH – CURE

Sección Concursos

De acuerdo a la Resolución N° 10 del Consejo Regional del Centro Universitario Regional del Este, de fecha 29 de diciembre de 2023, se procede a la apertura del siguiente llamado:

Llamado N° 035/2023 Expediente N.º 301640-000035-23

Llamado: Llamado a Aspirantes

Cargo: Grado 3, escalafón G, 20 hs semanales, dedicación horaria media, interino, con radicación laboral en la Sede Rocha del Centro Universitario Regional del Este(CURE) al momento de asumir el cargo y dependencia jerárquica de los órganos de cogobierno correspondientes.

Perfil del Cargo: Licenciado en Ciencias Biológicas o afines, con formación de doctorado en ciencias agropecuarias. Se requiere buen manejo de análisis de datos espaciales y temporales en R, experiencia demostrada de al menos 3 años en sistemas ganaderos comerciales sobre campo natural de Uruguay con énfasis en el estudio del efecto del manejo del pastoreo sobre la productividad primaria y la evaluación del impacto ambiental de la ganadería. Debe poseer conocimiento en reconocimiento de especies vegetales del campo natural. Así mismo debe tener disponibilidad para salir al campo.

Actividades a realizar: La persona designada integrará el equipo que desarrolla el proyecto y liderará el análisis de datos de provenientes de imágenes satelitales y de mediciones a campo, así como las publicaciones que se derivan del proyecto. El análisis de datos espaciales y temporales se realizarán en R. Las tareas se realizarán en el Departamento de Modelización Estadística de Datos e Inteligencia Artificial (CURE-Rocha). Deberá además realizar tareas de Enseñanza de grado en los cursos de Bioestadística y Estadística basada en R a cargo del Departamento MEDIA.

NUEVO SISTEMA DE INSCRIPCIÓN POR VÍA ELECTRÓNICA A LLAMADOS DOCENTES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA REGIÓN ESTE (CURE)

El Consejo Regional del CURE ha dispuesto que las inscripciones a los llamados a concursos docentes, publicados en la web del CURE [Llamados del CURE](#), se realicen a través de la siguiente casilla de correo:

llamado_035-23@cure.edu.uy en la misma y exclusivamente para este llamado, se recibirá la documentación solicitada para éste llamado (N° 035-23), deberá de enviar un sólo archivo con la documentación solicitada como se describe más adelante en item "Documentación a presentar"

Todas las consultas se podrán enviar por el correo electrónico a: concursos@cure.edu.uy

Documentación a presentar :

Para la inscripción será indispensable presentar:

1.- Formulario de "*Declaración Jurada de méritos y antecedentes*" con timbre de \$240 * (por presentar una declaración jurada, no es necesario presentar documentación probatoria) * .

Link: [Declaración Jurada de méritos y Antecedentes](#) Se solicita que el formulario no se complete a mano.

2.- Cédula de Identidad

3.- Currículum Vitae con el formato establecido según el modelo del siguiente link: [Modelo de Currículum Vitae](#). No se considerarán CV presentados en otro formato.

4.- En las bases se describe en qué orden se debe presentar Ítem Puntaje de los méritos.

5.- Los puntos 1, 2, y 3, **debe enviar la documentación escaneada en un sólo archivo** con el siguiente formato:

“nombres-apellidosN°035-23Expe301640-000035-23.pdf” este archivo no debe de superar los 25 mb de tamaño y se envía al correo a: **llamado_035-23@cure.edu.uy**

► Esta es la documentación que debe enviar en un solo archivo “PDF” por correo.

Apertura: 1 de febrero de 2024 a la hora 9:00

Cierre: 19 de febrero de 2024 a la hora 13:00

- Luego de recibida la documentación , Sección Concursos procederá a controlarla y confirmarla, o de lo contrario, le informará los cambios a realizar para que su inscripción sea confirmada.

En ambos casos se enviará respuesta a la casilla remitente confirmando la inscripción.

- Recordamos que debe leer toda la difusión del llamado publicada, carátula, bases, etc., en la página web del CURE teniendo presente los plazos de inscripción, fecha y hora de cierre estipulados.

No se recibirán inscripciones fuera de plazo ni tampoco en forma presencial.

Deberá presentar la documentación en formato papel y en forma presencial cuando así se lo solicite Sección Concursos del CURE.

(*) Incurrirá en responsabilidad civil, disciplinaria y eventualmente penal, en caso de que las declaraciones que realice vía correo electrónico, a través de los respectivos formularios escaneados, no sean coincidentes con la realidad.

En caso de comprobarse su falsedad se aplicará el Art. 239 del Código Penal: “El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión”.

Llamado N.º 035/2023
Expediente 301640-000035-23
Profesor Adjunto (Esc. G, Gº3, 20 hs)interino

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL ESTE

BASES LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA OCUPACIÓN DE UN CARGO DOCENTE INTERINO, GRADO 3, CON 20 HS, DEDICACIÓN HORARIA DOCENTE MEDIA PARA PROYECTO “Efectos de la intensidad de pastoreo sobre la variación temporal y espacial de la eficiencia de uso de la radiación del campo natural”.

Cargo: *Grado 3, escalafón G, 20 hs semanales, dedicación horaria media, interino, con radicación laboral en la Sede Rocha del Centro Universitario Regional del Este (CURE) al momento de asumir el cargo y dependencia jerárquica de los órganos de cogobierno correspondientes.*

Perfil del Cargo: *Licenciado en Ciencias Biológicas o afines, con formación de doctorado en ciencias agropecuarias. Se requiere buen manejo de análisis de datos espaciales y temporales en R, experiencia demostrada de al menos 3 años en sistemas ganaderos comerciales sobre campo natural de Uruguay con énfasis en el estudio del efecto del manejo del pastoreo sobre la productividad primaria y la evaluación del impacto ambiental de la ganadería. Debe poseer conocimiento en reconocimiento de especies vegetales del campo natural. Así mismo debe tener disponibilidad para salir al campo.*

Interrelaciones jerárquicas: *Tiene dependencia jerárquica del CURE Sede Rocha, en el marco de las responsabilidades pautadas por el proyecto CSIC “Efectos de la intensidad de pastoreo sobre la variación temporal y espacial de la eficiencia de uso de la radiación del campo natural”*

Actividades a realizar: *La persona designada integrará el equipo que desarrolla el proyecto y liderará el análisis de datos de provenientes de imágenes satelitales y de mediciones a campo, así como las publicaciones que se derivan del proyecto. El análisis de datos espaciales y temporales se realizarán en R. Las tareas se realizarán en el Departamento de Modelización Estadística de Datos e Inteligencia Artificial (CURE-Rocha). Deberá además realizar tareas de Enseñanza de grado en los cursos de Bioestadística y Estadística basada en R a cargo del Departamento MEDIA.*

Forma de Provisión del Cargo: *Por llamado a concurso de méritos, según se detalla más adelante. La designación corresponderá al Consejo del CURE en base a la Comisión Asesora que se designe a tales efectos.*

Designación Inicial: *Desde la toma de posesión y por el término de un año.*

*** Presentación de Méritos:**

Formulario Declaración Jurada de Méritos y Antecedentes con timbre de \$240 (por presentar una declaración jurada, no es necesario presentar documentación probatoria).

[Formulario Declaración Jurada de Méritos y Antecedentes- formato editable](#)

Se solicita que el formulario no se complete a mano

Currículum Vitae con el formato establecido según el modelo. No se considerarán CV presentados en otro formato.

Formato de Curriculum Vitae exigido

*** En caratula del llamado se describe como se realiza la inscripción**

Art. 21 EPD: “...La Comisión Asesora interviniente puede requerir al aspirante que presente la documentación probatoria correspondiente. Asimismo, por razones fundadas, puede también solicitar a otras Instituciones u organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos -incluida la propia Universidad de la República- la documentación probatoria correspondiente...”

Cada aspirante deberá presentar una relación documentada de sus méritos, y antecedentes en los siguientes ítems:

- Formación Académica (grado, posgrado, grado de avance de la carrera si correspondiera, cursos de especialización, cursos de capacitación y formación continua)
- Actividades de Enseñanza.
- Actividades de investigación (publicaciones arbitradas, publicación de libros y capítulos de libros, edición y arbitraje de revistas, libros, proyectos, y eventos, participación en proyectos de fondos concursables, informes técnicos, presentación en congresos y eventos, con muy particular énfasis en las temáticas afines al perfil del cargo)
- Actividades de Extensión y relacionamiento con el medio.
- Cogobierno y gestión universitaria (comisiones asesoras, grupos de trabajo, coordinación de carreras, delegaciones docentes, etc.)
- Otros méritos y antecedentes

Evaluación:

El Consejo del CURE designará una Comisión Asesora integrada por 3 miembros. Dicha comisión deberá evaluar los méritos y antecedentes de cada aspirante. La comisión asesora emitirá un informe debidamente fundamentado que quedará registrado en el acta respectiva. El acta consignará al candidato propuesto para el cargo y podrá proponer un orden de prelación con los aspirantes que a juicio de la Comisión Asesora también reúnen las condiciones necesarias para ejercer el cargo del llamado.

Lugar de Inscripciones:

Se envía un correo electrónico como se describe en la caratula del llamado

Las consultas se evacuan a través de la casilla de correo concursos@cure.edu.uy

Periodo de Inscripciones: 11 días hábiles.

Apertura: fecha de apertura del llamado.

Cierre: fecha de cierre del llamado

Rocha

Ruta 9 y ruta 15
Tel.: 44727001
secretaria@cure.edu.uy

Maldonado

Tacuarembó entre Av. Artigas y Aparicio Saravia.
Tel.: 42255326/ 4223 6595/ 42246723
secretaria-maldonado@cure.edu.uy

Treinta y Tres

Ruta 8 Km. 282
Tel.: 44523753
bedelia-33@cure.edu.uy